

Haciendo los votos más sinceros por la prosperidad y engrandecimiento de esa República y por la felicidad de su Gobierno, con gusto me suscribo de V. E.

Buen amigo.

(Firmada).—*Sebastian Lerdo de Tejada.*

Refrendada.—(Firmada).—*José María Lafragua*, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en la ciudad de México, á 29 de Julio de 1873.

XXIV.

PRESIDENCIA DEL SR. ELLAURI.

JOSÉ E. ELLAURI, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, ¡SALUD!

Grande y buen amigo:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día 1° del corriente mes de Marzo fui nombrado presidente de la República y tomé posesion del mando supremo del Estado en el seno de la Asamblea Nacional.

Cábeme la honra de asegurar á V. E. que durante el período de mi Gobierno propenderé, por todos los medios á mi alcance, á estrechar más y más los lazos de amistad y cordial inteligencia que felizmente ligan á la República con la Mexicana.

Haciendo fervientes votos por la felicidad de V. E. y por el engrandecimiento y prosperidad de la Nacion Mexicana, ofrezco á V. E. las seguridades de la sincera amistad con que soy de V. E.

Leal y Buen Amigo.

(Firmado).—*José E. Ellauri.*

(Firmado).—*Saturnino Alvarez.*

Casa de Gobierno. Montevideo, Marzo 29 de 1873.

XXV.

SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos,

A SU EXCELENCIA D. JOSÉ E. ELLAURI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Grande y buen amigo:

Por la carta que, con fecha 29 de Marzo del corriente año, se ha servido de dirigirme V. E., me he impuesto con la mayor satisfaccion de que habiendo sido nombrado V. E. presidente de esa República, el día 1° del mismo mes, tomó posesion del mando supremo del Estado en el seno de la Asamblea Nacional.

Me complazco sinceramente de que haya recibido V. E. tan alta prueba de confianza, así como de los sentimientos que lo animan por procurar que los lazos de amistad que ligan á los Estados-Unidos Mexicanos y á esa República se estrechen cada día más.

Por mi parte, me es grato manifestar á V. E. que el gobierno mexicano se esforzará siempre en cultivar las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos pueblos, para que se estreche más y más la cordial inteligencia que los une.

Haciendo votos por el engrandecimiento y prosperidad la República Oriental del Uruguay y por el feliz gobierno de V. E., tengo el gusto de ofrecerle las seguridades de sincera amistad con que soy de V. E.

Leal y buen amigo.

(Firmado).—*Sebastian Lerdo de Tejada.*

El Ministro de Relaciones Exteriores.

(Firmado).—*José María Lafragua.*

Dada en la ciudad de México el día 30 de Agosto de 1873.

ESTADOS-UNIDOS DE COLOMBIA.

XXVI.

SECRETARIA DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES.

Bogotá, 26 de Septiembre de 1872.

Señor:

Hace cuatro años que el pueblo de Cuba, despues de haber proclamado ante el mundo su resolucion de ser independiente y libre, se encuentra empeñado en lucha mortal con su metrópoli, para llevar á término la obra de emancipacion emprendida.

Hasta ahora no se vislumbra siquiera cuándo tendrá fin tan encarnizado batallar, y se ve solo que la contienda se hace cada día más sangrienta y costosa; que sus horrores se multiplican á medida que el tiempo avanza; y que el hermoso suelo de la isla, ayer tan exuberantemente rico, no seria ya más que un campo de ruina y desolacion, sin la vitalidad de las fuerzas productoras que encierra en su seno.

Prolongándose más todavía una guerra semejante, en la cual entran en accion todos los elementos de exterminio, desde la tala hasta el incendio, y desde la confiscacion hasta el cadalso, lo que hoy puede no ser sino la aprension de un sentimiento fraternal, será mañana una realidad espantosa.

Ninguno de los dos combatientes da señales de querer deponer las armas. España se esfuerza en conservar á todo trance la posesion de la colonia, ya reparando cuanto puede las bajas que su ejército pacificador experimenta dia por dia, ya agotando su tesoro en el mantenimiento indefinido de él, y Cuba no cuenta ni mide los sacrificios á cuya costa se promete obtener su completa liberacion.

En presencia de una situacion como esta, testigos de una tan desesperada lucha, no es dable que permanezcan impasibles los pueblos que en este continente vivieron, como Cuba, la vida colonial, y que ántes que ella hicieron sacrificios idénticos por conquistarse, como conquistaron, un puesto entre las naciones. La igualdad de causa, la comunidad de origen, todo lo que puede establecer entre un pueblo y otro los vinculos mas estrechos, y despertar en ellos las más vivas simpatias por su mutua suerte, todo concurre á despertar en los pueblos del continente americano un inmenso interés por la causa de la hermosa Antilla. Por eso estos pueblos no han escaseado sus demostraciones en favor de ella; bien que manteniéndose dentro de los límites de las conveniencias internacionales.

Los gobiernos mismos, tan circunspectos de suyo cuando se debaten por medio de las armas cuestiones como la que hoy ventilan España y Cuba, no se han mostrado extraños ó indiferentes á lo que entre ellas pasa. El mundo no ignora cuán ahincadamente ha procurado el de la gran Union Americana que la metrópoli ponga término á la contienda, mediante el reconocimiento de la autonomia de la colonia. Un año habia trascurrido apenas desde el pronunciamiento de Yara, cuando el guerrero ilustre que se encontraba entónces, y se encuentra hoy á la cabeza de aquel gobierno, decia al Congreso norte-americano (Mensaje de Diciembre de 1869):

“El pueblo de los Estados-Unidos simpatiza con todos los pueblos que luchan por su libertad é independencia. . . . Hace mas de un año que una provincia valiosa de España, próxima vecina nuestra, y por la cual nuestro pueblo no podia menos de sentir un profundo interés, lucha por su independencia y libertad. El pueblo y el gobierno de los Estados-Unidos experimentan por el pueblo de Cuba, en su lucha actual, los mismos ardientes sentimientos y simpatias que manifestaron durante todas las guerras anteriores entre España y sus antiguas colonias, en favor de estas últimas. . . . Los Estados-Unidos, para poner término al derramamiento de sangre en Cuba, y en interes de un pueblo vecino, propusieron sus buenos oficios con el objeto de acabar la guerra. España no aceptó la oferta sobre las bases que creemos podia ser aceptada por Cuba, y la oferta fué retirada. Se espera que los buenos oficios de los Estados-Unidos puedan todavía servir para la solucion de esa infortunada contienda.”

M. R.—Anexo número 4.—7.

Ni las palabras ni los hechos del jefe del Gabinete de Washington, pueden reputarse inusitados. En el estado á que han llegado las ideas en el mundo político, no cabe negar á pueblo alguno de la tierra, que se sienta con la capacidad bastante para constituir una nacion, y que pruebe tenerla, el derecho de serlo; y Cuba ha probado que la tiene. La tenacidad de sus esfuerzos, la persistencia en su propósito y los poderosos recursos que ha desplegado en la gigantesca lucha, abonan esa capacidad. El mundo le debe, pues, no solo simpatías por su causa, sino respeto y acatamiento á lo que ella ha declarado ser su voluntad incontrastable.

A tan fuertes y elevadas consideraciones para no desconocer los derechos autonómicos de Cuba, viene á unirse una consideracion más elevada todavía, así por el objeto que le sirve de blanco, como por los intereses generales que envuelve. Cuba,alzada al rango de nacion, no significa únicamente la inscripcion de un pueblo más en la lista de las naciones; significa tambien la desaparicion definitiva y absoluta, en este continente, de ese estigma afrentoso para la humanidad, que se llama *esclavitud*, causa, al propio tiempo, de vergüenza y oprobio para el mundo civilizado, de perturbacion en las condiciones del trabajo libre en estos países, y en las del precio de algunos de los artículos cuya elaboracion constituye la fuente principal de su riqueza.

El gobierno de Colombia se cree, por lo mismo, completamente justificado para proponer, como propone por mi conducto, al de V. E., la aceptacion de este pensamiento americano: que todos los gobiernos de Hispano-América, de acuerdo con el de Washington, entablen una accion comun para recabar del de España el reconocimiento de la autonomia de Cuba. Al efecto, los que tienen agentes diplomáticos acreditados cerca de la Union Americana, deberian enviarles instrucciones en tal sentido; y los que no los tienen deberian acreditarlos con ellas.

Puede ser un obstáculo para el allanamiento de España á suscribir á las miras de los gobiernos mediadores, el enorme quebranto causado á su erario por la misma contienda á que se anhela poner fin; y si así es, fácil será removerlo, suministrando los mismos gobiernos, á prorata, la suma necesaria para ello, sin que este paso signifique otra cosa, que el deseo de llegar al resultado que se pretende alcanzar; como quiera que, admitiéndose, como se admite, el perfecto derecho de Cuba á constituirse en nacion, todo precio puesto á su rescate carece de razon y de justicia.

Propia como tienen que considerar todos los pueblos de América la causa para la cual solicito el patrocinio de sus gobiernos, el auxilio que acabo de indicar, y que no es ciertamente el mayor que puedan prestarle, no es más que un auxilio de hermanos, el cual desde luego no exigiria reembolso. Con todo, si de éste hubiera necesidad, Cuba, que es aún suficientemente rica, podria responder, en época no lejana de la deuda que de tal modo contrajese para con los gobiernos mediadores.

Si el pensamiento de la mediacion es acogido, como lo espera el de Colombia, indicado está que el primer paso de ella debe encaminarse á obtener la inmediata regularizacion de la guerra por el no empleo de la confiscacion y el cadalso, ni de medio alguno ilegítimo de hostilidad; pues, pudiendo retardar se más ó ménos cualquiera negociacion sobre la terminacion de la lucha, no poco se habrá hecho entre tanto, logrando humanizarla.

Tales son, señor, las inspiraciones bajo las cuales desea obrar mi Gobierno en la cuestion de Cuba; y dominado por ellas, se lisongea con la creencia de que encontrarán decidido apoyo en el ánimo de aquellos á quienes se dirige, pues no es propio de pueblos hermanos y cristianos continuar contemplando impasibles una empresa de represion como la de que se trata, tan cruel y devastadora en sus procedimientos.

De V. E. muy respetuoso servidor,

(Firmado.)—*Jil Colunje.*

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de México, &c., &c., &c.

XXVII.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

México, Marzo 15 de 1873.

Señor Ministro:

He dado cuenta al Presidente de la República del despacho de Vuestra Excelencia, fecha 26 de Setiembre del año pasado, en el que Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de los Estados-Unidos de Colombia, se sirve de invitar al Gobierno de México, á fin de que unidos todos los Gobiernos Hispano-Americanos, de acuerdo con el de Washington, entablen una accion comun para recabar del de España el reconocimiento de la autonomia de Cuba. Vuestra Excelencia agrega: que si hubiese necesidad de pagar á España alguna indemnizacion, pueden las naciones de América hacer ese desembolso, del cual podria responder Cuba en época no lejana.

El Gobierno de México desearia aceptar desde luego la invitacion del de Colombia; pero cree conveniente explorar ántes la opinion de los representantes del pueblo mexicano, porque no pudiendo tener efecto ningun arreglo diplomático sin la aprobacion del Congreso, es sin duda prudente averiguar cuáles sean las ideas que dominen en la Asamblea para no pulsar despues dificultades, acaso invencibles.

Esta consideracion recibe mayor fuerza, si se atiende á que es posible que haya necesidad de hacer algun gasto extraordinario, para el cual tendrá que pedir el Gobierno la correspondiente autorizacion.

Apoyan por último la resolucion del Gobierno de México, los graves acontecimientos que acaban de verificarse en España, cuya organizacion política ha cambiado de una manera tan radical. Se ha proclamado la República; pero no sabemos aún cuáles serán las bases sobre que se levantará la nueva Constitucion, ni ménos podemos asegurar cuál será la política que se adopte respecto de Cuba. Algo se ha indicado ya á este respecto; mas Vuestra Excelencia sabe bien que en las grandes revoluciones no pueden considerarse como definitivas las primeras resoluciones que se acuerdan, ya porque el cambio de las personas produce muchas veces el de la política, ya porque ésta varía notablemente con el curso de los acontecimientos y con el desarrollo de los principios que sirven de fundamento á la nueva situacion de la sociedad. Es por lo mismo conveniente esperar que la política de España quede claramente definida.

El Gobierno de México cree que esta corta dilacion servirá, bajo todos aspectos, para que la accion de los Gobiernos americanos sea más eficaz y benéfica. Nadie puede dudar de los sentimientos del pueblo y del Gobierno de México, que han luchado con gloria dos veces por su independencia, y que desde que ésta se consumó en 1821, abolieron definitivamente la esclavitud. Pero á esos sentimientos no se opone la prudencia con que el Presidente de la República cree deber obrar en este importante negocio.

Sin embargo de lo expuesto, ya se dan instrucciones al representante de la República en Washington, para que si la generalidad de las naciones americanas creyere necesario celebrar alguna reunion, tome en ella la parte que corresponde á México, que tanto interes tiene en que la cuestion de Cuba sea resuelta de un modo sólido y realmente útil á la causa de la civilizacion y de la humanidad.

Tengo la honra, &c.

(Firmado.)—*J. M. Lafragua.*

A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.—Bogotá.

XXVIII.

LEGACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

México, 26 de Febrero de 1873.

(CONFIDENCIAL.)

Señor:

Por encargo de la Secretaria de Estado de los Estados-Unidos, tengo la honra de acompañar la traduccion de una circular sobre la cuestion cubana, dirigida por D. Jil Colunje, Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos de Colombia, á D. Carlos Martin, Ministro de esa República acreditado cerca de mi Gobierno.

Vuestra Excelencia observará que esa circular llama la atencion sobre la prolongada lucha en la Isla de Cuba; sobre el modo salvaje con que se sostiene, sobre la unidad de intereses y los motivos de simpatías que las naciones Hispano-Americanas abrigan por una de las partes que están en conflicto. Estigmatiza la esclavitud en aquella Isla, y propone que aquellos países que tienen representantes en Washington, den instrucciones á sus Agentes para cooperar con el gobierno de los Estados-Unidos, á obtener el reconocimiento de la Independencia de Cuba por España.

He recibido instrucciones para preguntar confidencialmente á Vuestra Excelencia si se ha recibido copia de dicha circular, y tambien para conocer el plan (course) de conducta que el gobierno de Vuestra Excelencia se propone observar respecto de este importante asunto.

Tengo la honra de renovar, &c.

(Firmado.)—*Thomas H. Nelson.*

A su Excelencia José María Lafragua, Ministro de negocios extranjeros.—México.

1 La circular á que se refiere el Sr. Nelson es la misma nota dirigida por el Sr. Colunje al Ministerio de Relaciones de México.

